

Nuevo MUNDO

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



ALBERTO NO PIENSA COMO MASSA Y QUIERE PASO

“Creo que la mejor estrategia es convocar a todos los nuestros a que busquen al mejor representante nuestro para que me suceda. Que puede ser Cristina, puede ser Sergio (Massa), puede ser (Daniel) Scioli, puede ser (Agustín) Rossi, puede ser (Gabriel) Kaptopodis... ¡qué se yo, no sé quién puede ser! Pero creo que eso es lo mejor y vamo a generar una gran movilización en nuestra tropa que por momentos se siente también desanimada y todos temen quedar excluidos por decisiones dirigenciales”, introdujo en un reportaje concedido al periodista Gustavo Sylvestre en *Radio 10*.

Y cerró: “Hoy en día el mejor mecanismo para preservar la unidad se llama PASO, eso es lo que yo creo”.



TRAS UN PROCESO MUY DESPROLIJO, LOS SANJUANINOS VAN A LAS URNAS EL DOMINGO

Los comicios se desarrollarán en 1.795 mesas distribuidas en 234 escuelas de toda la provincia. Habrá más de 6400 candidatos, 3600 autoridades de mesa y se votará todo menos gobernador y vice

8,4%
FUE LA INFLACIÓN DE
ABRIL. YA ACUMULA EL
108,8% EN UN AÑO

LA VÍCTIMA ES UN JOVEN
PROFESIONAL Y JUGADOR DE FUTSAL

**VOLCÓ EN LA AVENIDA DE
CIRCUNVALACIÓN Y FALLECIÓ TRAS
SALIR DESPEDIDO DE SU AUTO**

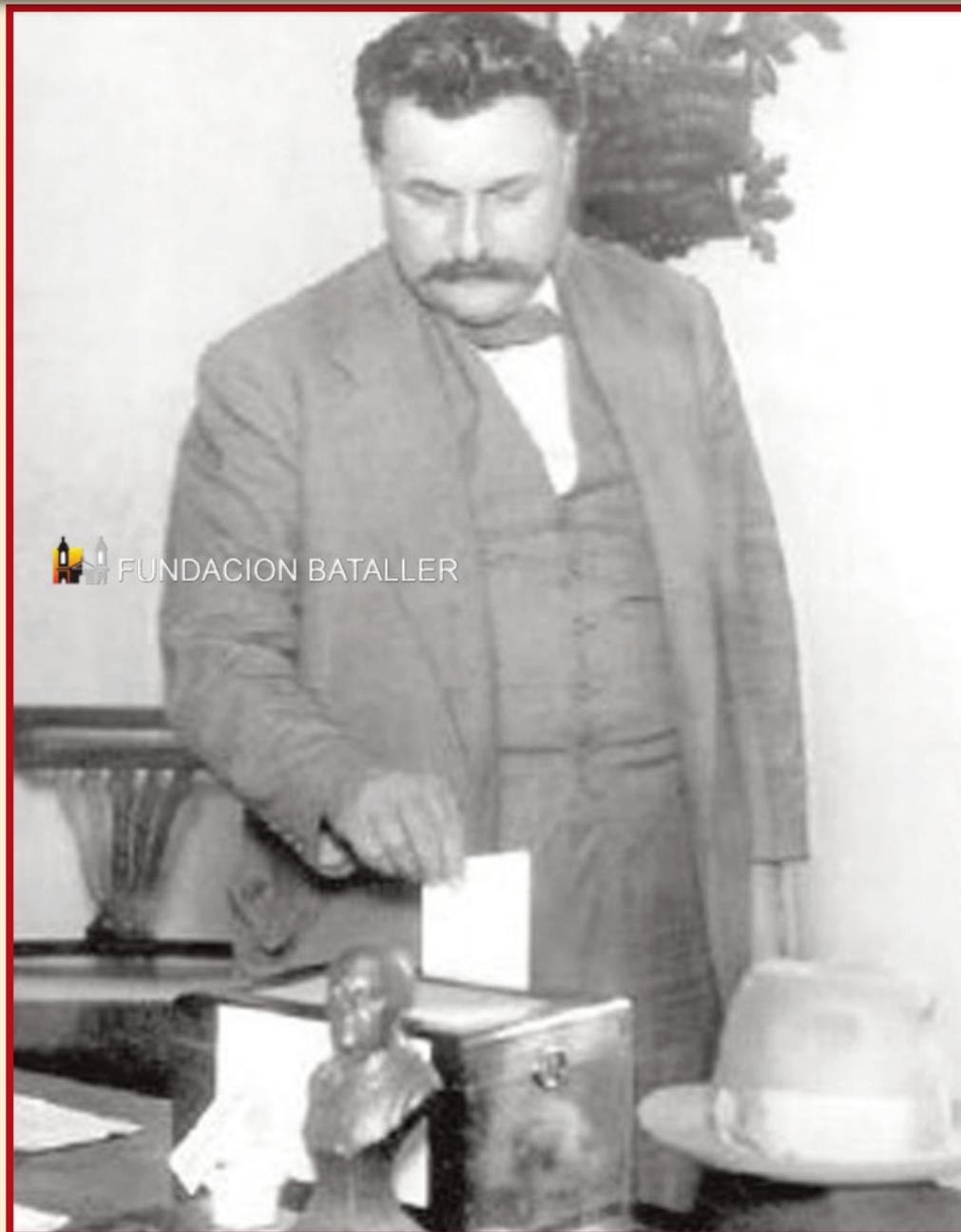


UN HECHO INÉDITO EN ITALIA

**UN MILITAR VISTIENDO
UNIFORME OFICIAL SE CASÓ
CON UN PELUQUERO DIEZ
AÑOS MENOR**

Libreta de apuntes

Por
JCB



Federico Cantoni votando

En esta foto Cantoni tenía 41 años. Ya había sido gobernador y había fundado la Unión Cívica Radical Bloquista. Además había sido electo senador nacional aunque nunca le reconocieron el diploma.

La foto lo muestra votando en las elecciones que se realizaron el 9

de noviembre de 1931. La fórmula Federico Cantoni - Vicente Cattani obtuvo 21.130 votos, lo que representaba el 70,1 por ciento de los votos emitidos. Nuevamente Cantoni era electo gobernador. Tampoco en esta oportunidad pudo terminar su mandato ya que fue derrocado

por una revolución promovida por el conservadorismo. En esta fotografía se ve a Cantoni en el momento de emitir el sufragio. (Foto publicada en el libro "Federico Cantoni. Hacedor del San Juan del Siglo XX. Confesiones, relatos y algo más sobre mi padre", de Ursulina Cantoni)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Solicítalo ahora!

HASTA
PRÉSTAMO
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!

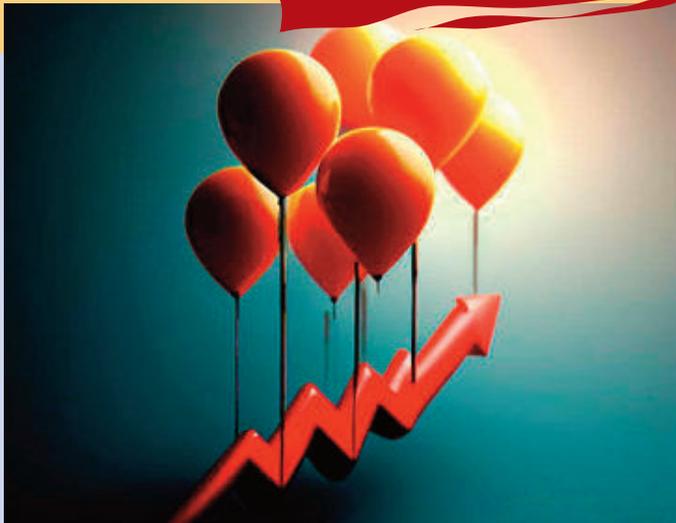
SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:
 **264 468 4217**

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

VIGENCIA HASTA EL 15/05/2023



DATA



8,4%

Fue la inflación de abril. Ya acumula el 108,8% en un año

Finalmente, el número final del índice de Precios al Consumidor (IPC), fue alto como pronosticaban desde todos los sectores. INDEC informó que en abril fue del 8,4%, el nivel mensual más alto desde 2002 (cuando trepó hasta el 10,4% en abril de ese año, tras la salida de la Convertibilidad). En el primer cuatrimestre del año hubo un incremento de 32%, mientras que en los últimos 12 sido del 7,7% mensual, lo que implica una suba de 0,7 puntos porcentuales para abril. Lo que más subió en el mes fue: Prendas de vestir y Calzado (+10,8%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,1%), Restaurantes y hoteles (+9,9%); y Equipamiento y

mantenimiento del hogar (+8,6%). Siendo más específico, los productos lácteos, azúcar, prendas de vestir, electricidad, todos por encima del 10%, mientras que carnes, panificados, medicamentos, todos en orden del 9%. Por el contrario, las dos divisiones de menor variación en abril fueron Educación (5%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (3,8%). En lo que va de mayo, según el relevamiento de C&T, los precios continúan la aceleración de la última semana de abril, y suben hasta 8,2% en lo que va de mayo en relación a igual período de abril, lo que revela un riesgo al alza en la tendencia de los precios.

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

El aceite de oliva podría eliminar una bacteria que causa gastritis y úlceras

Un trabajo realizado por investigadoras de la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de Cuyo, determinaron los beneficios del aceite de oliva. Evaluaron el efecto in vitro del aceite de oliva virgen extra como una totalidad y también a dos de sus compuestos en particular (el hidroxitirosol y la oleuropeína) contra dos cepas de la bacteria *Helicobacter pylori*.

Las investigadoras también estudiaron el efecto in vivo de la administración oral del aceite de oliva virgen extra sobre la mucosa gástrica de ratones que estaban infectados con el microorganismo. De acuerdo al trabajo que publicaron en la revista *Frontiers in Microbiology*, observaron diferencias entre los animales que estaban infectados y fueron tratados con aceite de oliva extra virgen en comparación con los que no lo recibieron. A través del estudio se determinó que el aceite de oliva no solo la expulsa a la bacteria del organismo y frena la infección, sino que produce su muerte.



La doctora Andrea Celeste Arismendi Sosa, becaria postdoctoral del Conicet, fue la primera autora de la investigación con aceite de oliva (gentileza Universidad Nacional de San Luis)



Choque en pleno centro

En plena siesta sanjuanina, un joven que iba a bordo de una moto y circulaba por calle Sarmiento, colisionó contra un Ford Fiesta blanco que iba por calle Santa Fe. Es una esquina con semáforo por lo que alguno actuó con imprudencia. El motorista fue trasladado a un servicio de urgencias.

LA VIDA EN FOTOS



Exjefe paramilitar colombiano revela cómo operaban

El exjefe paramilitar Salvatore Mancuso comparece en cuatro sesiones ante la JEP desde una prisión en

EE.UU. para revelar cómo operaban y quiénes protegían a los escuadrones de ultraderecha que

comandó durante la guerra.



Elon Musk anunció que abandonará el cargo de CEO de Twitter

Elon Musk anunció este 11 de mayo que ha encontrado un nuevo CEO para Twitter, o X Corp. como

se llama ahora. No dio el nombre de la persona, pero se cree que será una mujer que empezará en

unas seis semanas.

LA VIDA EN FOTOS



Está operativo el Aeropuerto

Ayer comenzó a operar el renovado aeropuerto Domingo Faustino Sarmiento, luego de una serie de obras complementarias a la estructura edilicia, entre ellas el hall central con 12 puestos de check-in; un nuevo carrusel de equipaje para las

partidas, sanitarios, locales comerciales, nuevas oficinas de las líneas aéreas y organismos. En el segundo piso, la nueva sala de preembarque con vistas al cerro Pie de Palo y una pasarela telescópica para abordar directamente al avión.

Actualmente, la ruta entre Buenos Aires y San Juan cuenta con una frecuencia semanal de entre 20 y 21 vuelos regulares, a lo que se suman cuatro vuelos a Córdoba.



REGISTRO CIVIL

AMPLÍA SUS HORARIOS

ATENCIÓN EN SEDE CENTRAL
LOS 2 PRIMEROS SÁBADOS DE CADA MES



8 a 13hs

PODRÁS REALIZAR:

INICIO DE TRÁMITE DE DNI ✓

RETIRO DE DNI ✓

RECLAMO DE DNI ✓

EXPEDICIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO,
MATRIMONIO, UNIÓN CONVIVENCIAL
Y DEFUNCIONES ✓





Continúan los ataques desde Gaza contra Israel

Los **terroristas palestinos apostados en Gaza** continuaron esta mañana con el **lanzamiento de proyectiles hacia Israel**, que ha registrado hasta el momento más de **547** disparos, mientras que sus tropas han impactado 147 objetivos del grupo islamista Yihad Islámica Palestina (YIP) en la Franja. Las últimas cifras difundidas por el Ejército israelí indican que del total de cohetes lanzados desde Gaza, una parte importante cayó en áreas despobladas y **175 fueron interceptados** por sus sistemas de defensa antiaérea.

La mayoría de los proyectiles fueron lanzados a las comunidades israelíes colindantes con Gaza, aunque también se registraron disparos hacia ciudades como **Beersheva y Tel Aviv**.



El Ejército ha dejado de ofrecer cifras sobre cuántos cohetes impactaron en áreas urbanas, mientras que los servicios de emergencia han informado que por el momento **no se han registrado heridos** producto de los disparos.

Un portavoz militar informó además que **110 de los 507 disparos fueron lanzamientos fallidos** que impactaron dentro de la propia Franja de Gaza, algo que, según indicaron a *EFE* fuentes oficiales israelíes, causó la muerte de cuatro palestinos en el enclave.

Desde el comienzo el martes del actual repunte de violencia, el Ministerio de Sanidad palestino ha contabilizado **25 muertes en Gaza y más de 70 heridos**.

El último ataque israelí de esta madrugada tuvo como objetivo a **Ali Ghali**, un importante comandante de la Yihad Islámica, que murió junto a dos de sus familiares.



Si bien el Ejército israelí ha centrado



sus ataques en objetivos de la YIP, un portavoz del movimiento terrorista **Hamás** -que gobierna en Gaza y cuenta con un arsenal mucho mayor- afirmó que el grupo participa en la respuesta armada. **Egipto, Qatar y Naciones Unidas** continúan intentando negociar una **tregua**, algo que hasta ahora no ha dado frutos.

Por otra parte, el asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Jake Sullivan**, se comunicó ayer con su homólogo israelí, **Tzachi Hanegbi**, a quien transmitió el apoyo de **Washington "al derecho de Israel a defender a sus ciudadanos del lanzamiento indiscriminado de cohetes"** y "la necesidad de desescalar las tensiones y evitar más muertes", según informó la Casa Blanca en un comunicado.



La actual escalada comenzó el martes con el asesinato, por parte de Israel, de tres altos cargos de la Yihad Islámica en la Franja, desencadenando una fuerte reacción de los terroristas del enclave.

Las Fuerzas de Defensa no han confirmado aún la cifra de proyectiles, que por las veces que se han activado las alarmas antiaéreas apuntan a varias decenas



Este incidente tuvo lugar pocos días después de un corto repunte de violencia en la zona, que incluyó el **disparo de más de 100 cohetes desde Gaza** tras la muerte de **Jader Adnán**, un importante miembro de la YIP que falleció en una cárcel israelí tras 86 días en huelga de hambre. De hecho, una de las condiciones que habría presentado la Yihad Islámica para alcanzar un alto el fuego es la devolución del cuerpo de Adnán, así como la interrupción de la política israelí de "asesinatos selectivos".

La muerte de Adnán agravó también la tensión en Cisjordania, que vive una importante ola de violencia y que registró hoy la muerte de un palestino herido ayer durante enfrentamientos con tropas israelíes en el marco de una redada militar.



La Patrulla Fronteriza de EE.UU. detuvo a 2.500 migrantes previo al fin del Título 42

Estados Unidos detuvo a 2.500 migrantes en las últimas 48 horas y espera concluir su procesamiento y traslado a sus instalaciones en las próximas 24 horas, anunció el jueves (11.05.2023) el jefe de la Patrulla Fronteriza a nivel nacional, Raúl Ortiz.

En declaraciones a la prensa en la puerta 42 de la valla fronteriza entre México y Estados Unidos, a unos 15 kilómetros al este de la ciudad de El Paso (Texas), Ortiz dijo que 1.500 personas ya han sido procesadas y enviadas a centros de dicho cuerpo de seguridad.

Otras 1.000 personas, entre ellas familias con menores y adultos solos, empezaron a ser enviadas a las 15.15 hora local (21.15 GMT) en buses desde dicha puerta a las instalaciones de la Patrulla Fronteriza. “Estamos priorizando a los más vulnerables y lo estamos haciendo de la manera más rápida, segura y eficiente posible”, dijo Ortiz sin admitir preguntas.

El primer grupo de migrantes salió apenas seis horas antes de que se levante el Título 42, que se les podrá aplicar a estas personas y que permite su devolución en ca-



liente por motivos de salud pública. Con el comienzo de su traslado, las autoridades introdujeron un par de decenas de aseos móviles a la zona donde se encuentran los refugiados, que esperaban en filas y bajo el sol.

Estos grupos se suelen concentrar en la zona que hay entre la valla fronteriza y el río Bravo, que sigue siendo territorio estadounidense. Esta mañana, las autoridades evacuaron a cientos de personas que se habían concentrado un poco más al oeste, frente a la puerta 40 de la valla.

Tras el vencimiento del Título 42 seguirá en vigor el Título 8, la norma que históricamente ha regido la migración en Estados Unidos y, además, el Gobierno del presidente Joe Biden ha anunciado nuevas medidas que restringen el acceso a la solicitud de asilo en la frontera con México.

Estas nuevas medidas consideran “no aptos” para solicitar asilo a los migrantes que crucen de manera irregular la frontera y que no hayan pedido protección en un tercer país durante su travesía hacia EE.UU.

¿Querés recibir los productos de Bataller Contenidos en Telegram?



Sólo tenés que entrar al canal [@batallercontenidos](https://t.me/batallercontenidos) y podrás tener las ediciones de **Nuevo Mundo**, **El Nuevo Diario** y **La Pericana**

¡Y siempre gratis!



MANZUR ANTICIPÓ QUE SE VOTARÁ EN JUNIO

La Corte ratificó que el domingo no habrá elecciones en Tucumán

Tras la renuncia a la candidatura a vicegobernador de Juan Manzur, la provincia de Tucumán solicitó que se levante la medida cautelar dispuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación que ordenó que suspendan las elecciones del próximo domingo. El pedido, firmado por el fiscal de Estado tucumano, Federico Nazur fue presentado anoche a última hora.

Antes de resolver la cuestión, el máximo tribunal le corrió traslado a la parte actora del pedido de levantamiento de la medida cautelar por el plazo de 72 horas, habilitando días y horas inhábiles al sólo efecto de la contestación por parte de quien promovió la acción que derivó en el fallo que suspendió las elecciones para los cargos de gobernador y vice de la provincia de Tucumán que habían sido convocadas para el próximo domingo.

“Por disposición del Tribunal, córrase traslado a la parte actora del pedido



Juan Manzur junto a Osvaldo Jaldo, candidato a sucederlo en la gobernación de Tucumán

de levantamiento de la medida cautelar por el plazo de setenta y dos (72) horas, quedando habilitados días y horas inhábiles, al solo efecto de su contestación (arts. 153 y 203, último párrafo, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).” dice la resolución dictada en la tarde de este

viernes.

En términos prácticos, esto significa que el próximo domingo no se podrán realizar las elecciones a gobernador. Casi al mismo tiempo, el propio Manzur anunció que las elecciones se realizarán en la primera quincena de junio.

CRISTINA HABLÓ DE LAS SUSPENSIONES EN TUCUMÁN Y SAN JUAN

“Es una tapadera ante la denuncia de enriquecimiento ilícito de Rosatti”

La vicepresidenta Cristina Kirchner se tomó casi tres días para reaccionar frente a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de suspender las elecciones 2023 a gobernador en las provincias de San Juan y Tucumán, que originariamente estaban previstas para el próximo domingo. Este viernes, a través de un mensaje en redes sociales, la ex mandataria aseguró que el máximo tribunal se salió “con la suya” e hizo “la doble”.



Cristina Kirchner

“Cautelares contra el peronismo en San Juan y Tucumán” y “tapadera del escándalo Rosatti y su enriquecimiento ilícito que estaba siendo denunciado por un funcionario de la Corte en la Comisión de Juicio Político, el mismo martes y a la misma

hora de que sacaban el fallo suspendiendo las elecciones provinciales”, planteó.

“Ahora ya no tienen excusas. Dejen votar a Tucumán. Dejen votar a los tucumanos y las tucumanas en paz YA”, completó.

- PROBLEMAS DEL DESEO,
EXCITACIÓN Y ORGASMO

- DOLOR CON LA
RELACION SEXUAL



DRA. SILVIA PÁEZ

-GINECÓLOGA

-SEXÓLOGA

-TERAPEUTA SEXUAL

-EDUCADORA EN SEXUALIDAD

TURNOS +5492646243561



CIMYN
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD



PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar

RECORRIENDO MENTIDEROS

El eterno gobernador

La oposición impugnará en la Corte la nueva candidatura de Gildo Insfrán, que lleva 28 años gobernando Formosa

Los recientes fallos de la Corte Suprema de Justicia que suspendieron las elecciones en San Juan y Tucumán abrieron un nuevo panorama para la oposición de Formosa, que impugnará por "inconstitucional" la candidatura de Gildo Insfrán a una nueva reelección.

Insfrán se presentará como candidato a gobernador en las elecciones que convocó para el próximo 25 de junio. Va por su séptimo mandato consecutivo y si triunfa, **se sumará 32 años ininterrumpidos en el poder.**



"Lo que en realidad está pasando acá es la deformación del sistema, porque la reelección indefinida ha producido desde hace 28 años que no haya renovación en el Poder Ejecutivo", dijo el diputado nacional

de Juntos por el Cambio Fernando Carbajal, precandidato a gobernador en la provincia.

Carbajal dijo que cuestionarán ante la Corte la candidatura de Gildo Insfrán, que aún no es oficial, pero ya fue anunciada. "Desde la UCR esperamos que Insfrán presente su candidatura para avanzar con la impugnación", dijo anteayer Agostina Villagi, abogada y diputada provincial de Formosa.

Pero Carbajal afirmó hoy que podrían no esperar a que la candidatura se oficialice y aprovechar este momento donde la Corte "está mostrando mucha decisión".

Carbajal es uno de los principales adversarios políticos que tiene Insfrán en Formosa. De origen radical, es un exjefe federal subrogante que durante la pandemia habilitó el ingreso de muchos formoseños varados en el límite con Chaco, impedidos de ingresar a Formosa por el férreo régimen sanitario ordenado por el gobernador. Luego, renunció a la Justicia y se presentó como candidato en las elecciones de 2021, en las que fue elegido diputado nacional.

La reelección indefinida

Insfrán llegó al poder en 1995 y se suponía que iba a dejarle su lugar, tras un primer mandato, a su socio político Vicente Joga (de quien había sido vicegobernador en



La oposición cada vez más virulenta. Pero Insfrán sigue ganando.



Pasa a página siguiente ▼

RECORRIENDO MENTIDEROS

El eterno gobernador

▼ Viene de página anterior

entre 1991 y 1995). Pero Insfrán, veterinario de Laguna Blanca, se distanció de Joga. Después, forzó una interpretación de la Constitución provincial, que en ese momento indicaba claramente que Insfrán debía dar un paso al costado y no podía optar por un tercer mandato seguido.

Entonces, la Constitución formoseña -sancionada en 1957- decía que no se podía permanecer por más de dos períodos seguidos en el cargo de gobernador o vice (indistintamente). Y que para regresar al poder era necesario dejar pasar un período de gobierno.

▲ ▲ ▲
En 1999, Carbajal, entonces apoderado de la UCR Formosa, se presentó ante la Corte Suprema solicitando que intervenga, pero la Corte del gobierno de Carlos Menem no hizo lugar al planteo, argumentando que era una cuestión que debía resolver la Justicia formoseña.

“La Corte menemista de entonces dijo que se trataba de una cuestión de derecho público local”, señaló Carbajal, esta mañana, en declaraciones a El Litoral Radio.

Más tarde, en 2003, ya consolidado su poder, Insfrán reformó la Constitución provincial, que ahora indica, en su artículo 132, que “el gobernador y el vicegobernador durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelectos”.

▲ ▲ ▲
Para Carbajal, también ese artículo puede ser reinterpretado y no necesariamente indica que el gobernador puede quedarse de manera indefinida en el poder, ya

SEGÚN PASAN LOS AÑOS

Cambian los presidentes, Gildo sigue



Con Alberto Fernández



Con Cristina Kirchner



Con Mauricio Macri



Con Néstor Kirchner



Con Antonio De la Rúa



Con Carlos Menem

que eso afecta los principios republicanos y choca contra el artículo 5 de la Constitución Nacional. Para el exjuez federal, “el dato central no es la suspensión de las elecciones” sino “la decisión de la

Corte de tomar este tema que existe en las provincias feudales y empezar a poner límites a las libres interpretaciones que se hicieron de las constituciones provinciales”.

RECORRIENDO MENTIDEROS

Rossi dijo que si no se “desarma” al partido judicial “es imposible gobernar”

El jefe de Gabinete, Agustín Rossi, cuestionó en el Senado el desempeño de la Corte Suprema de Justicia al asegurar que forma parte del “partido judicial” que “persigue” a dirigentes políticos en Argentina, y advirtió que “en algún momento hay que desarmar este poder” porque “de lo contrario es imposible gobernar”.

“En la Argentina hay un suprapoder o poder paralelo que no tiene legitimidad democrática pero condiciona la vida democrática de los argentinos”, declaró Rossi ante el Senado durante la sesión que abrió la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner este jueves.

El funcionario denunció que “el partido judicial se mete en la autonomía de las provincias”, en alusión a las resoluciones del máximo tribunal que suspendieron las elecciones a gobernador y vice en Tucumán y San Juan, y acusó a sus miembros de formar parte de “la campaña de persecución” contra la vicepresidenta con “un fallo proscriptivo”.

“En algún momento -subrayó-, quienes sean nuestros candidatos deben



entender que no solo tienen que ganar elecciones sino que hay que desarmar este poder”, porque “si no se desarma este poder es imposible gobernar la Argentina porque te gobiernan ellos”.

Rossi definió al que llamó “partido judicial” como “una serie de fiscales y jueces que han cooptado gran parte del funcionamiento del Poder Judicial y actúan como partido. No imparten

justicia, no están imbuidos del derechos” sino que “persiguen otros objetivos”.

“Los miembros de la Corte son parte de ese partido judicial sin ninguna duda”, destacó el jefe de Gabinete, y consideró que el Poder Judicial en el país “es un poder que no funciona” ya que tiene bajos niveles de “credibilidad”.

“Ese partido, después de 2015, ha iniciado una campaña de persecución a todos los dirigentes que fuimos protagonistas de gobierno entre 2003 y 2015 y han concentrado esa persecución claramente en la figura de Cristina Fernández de Kirchner”, evaluó. Sostuvo que la justicia “se mete en competencias de otros poderes”, y dijo que “no pueden administrar la obra social (judicial) y quieren meterse en la gestión económica”, y añadió que “ese partido judicial no funciona solo” sino que “tiene como amigos a los dueños de los principales medios de comunicación en Argentina”.

Mencionó en ese sentido “la foto de Lago Escondido” que, según consideró, “muestra una connivencia con medios de comunicación”.

Grabois: “Si gana la derecha, peleamos y en año y medio se van en helicóptero”



El dirigente social y líder del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), **Juan Grabois**, advirtió que, en el caso de que la oposición gane las próximas elecciones, pelearán para que “en un año y medio” deje el Gobierno “en helicóptero”.

“Es una duda que tengo siempre porque mis pulsiones tanáticas me hacen pensar que vengan. La vamos a pelear y en un año y medio se van en helicóptero”, aseguró en declaraciones radiales con *El Destape*.

Además, volvió a cargar contra el

ministro de Economía, **Sergio Massa**: “Si no hay PASO y el candidato es Massa, o cualquier conservador, yo voy a ir por fuera porque nadie va a militar esa campaña y los compañeros no sé si van a ir a votar”.

“El pueblo llano, esos votos, se quedan en la casa, votan a (Javier) Milei o a la izquierda porque no se bancan más a los caretas. Aunque sea, van a elegir a un “no caretas facho o liberal”, que dice desfachatamente las cosas”, agregó.

Con respecto al apoyo de la titular del Senado a Massa, sostuvo: “Cristina apoya a Massa ministro, que apoya a Massa Presidente es un mito. Cristina apoya a Juan Grabois y si no que lo desmienta. Yo sé que Cristina me va a votar a mí. No lo va a decir, pero me va a votar a mí. Yo la conozco”.



**Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés**

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Pagar
Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

Discriminación laboral en razón de la edad



Por Julio Conte-Grand*

La Sra. A, nacida en 1948, fue contratada en 1978 como trabajadora fija por una rama local de HK, una organización de trabajadores danesa que incluía a la confederación HK/Danmark y a la federación HK/Privat.

▲ ▲ ▲
Tras años de realizar distintos trabajos en la organización, en 1993 fue elegida presidenta de HK/Privat.

▲ ▲ ▲
Esta función de naturaleza política, que se basa en la confianza y a la que además se accede mediante un proceso electoral interno, se encuentra no obstante configurada por ciertos elementos característicos de una relación laboral. Así por ejemplo, la Sra. A trabajaba a tiempo completo, percibía un salario mensual y le era aplicable la legislación laboral sobre licencias remuneradas.

▲ ▲ ▲
En ese cargo fue reelegida cada cuatro años y desempeñó las funciones de presidenta de la Federación hasta el 8 de noviembre de 2011, fecha en la que, habiendo cumplido 63 años, rebasó el límite de edad establecido en los estatutos de HK/Privat para volver a presentarse a las elecciones presidenciales que debían celebrarse ese año.

▲ ▲ ▲
Según dichos estatutos, solo podrán ser elegidos para el cargo de presidente los miembros que, en la fecha de la votación, no hayan alcanzado los 60 años de edad, límite de edad que se ampliaba hasta los 61 años para los miembros que hubiesen sido reelegidos tras el congreso de 2005.

▲ ▲ ▲
En virtud del impedimento que enfrentaba, la Sra. A. presentó una denuncia ante el Consejo de Igualdad de Trato de Dinamarca, que entendió que el hecho de prohibirle volver a presentarse a las elecciones para el cargo de presidenta de HK/Privat por razón de

“Según dichos estatutos, solo podrán ser elegidos para el cargo de presidente de HK/Privatos miembros que, en la fecha de la votación, no hayan alcanzado los 60 años de edad, límite de edad que se ampliaba hasta los 61 años para los miembros que hubiesen sido reelegidos tras el congreso de 2005”.

su edad era contrario a la Ley Antidiscriminación danesa y condenó a HK a indemnizarla por el perjuicio sufrido.

▲ ▲ ▲
En razón de que HK/Privat no cumplió la resolución del Consejo de Igualdad de Trato, este organismo, actuando por cuenta de A, presentó una demanda contra HK ante el Tribunal de Apelación de la Región Este de Dinamarca.

▲ ▲ ▲
Este Tribunal, tras evaluar el caso, consideró que el aspecto nuclear a dirimir era si el carácter de presidenta electa de HK/Privat y miembro de su personal político, que investía la Sra. A, permitía encuadrar su relación de trabajo en la Directiva «antidiscriminación», y, en su consecuencia, reconocer que había sido objeto de un trato discriminatorio directo por motivos de edad.

▲ ▲ ▲
Previo a resolver, cursó una cuestión prejudicial –consulta vinculante– ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que toma intervención en el caso por tal razón e interpreta que por las características del vínculo de la Sra. A con HK/Privat, y que, por otra parte, se trata de evaluar la situación de un límite de edad establecido en los estatutos de una organización de trabajadores para poder optar al cargo de presidente de esa organización, el supuesto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva «antidiscriminación».

▲ ▲ ▲
En ese sentido, entiende comprendida la situación en el concepto de «condiciones de acceso al empleo, a la actividad por cuenta propia y al ejercicio

Pasa a página siguiente ▼



Discriminación laboral ...

▼ Viene de página anterior

profesional», incluido en la referida Directiva, en virtud de la utilización conjunta de los términos «empleo», «actividad por cuenta propia» y «ejercicio profesional», de lo que se desprende que esta disposición cubre las condiciones de acceso a cualquier actividad profesional, cualesquiera que sean la naturaleza y las características de esta. Afirmo asimismo, que dichos términos deben entenderse en sentido amplio, como se desprende de una comparación de las diferentes versiones lingüísticas de esta disposición, y no en forma restrictiva y limitada únicamente a las condiciones de acceso a los puestos ocupados por «trabajadores».

▲ ▲ ▲ Observa el TJUE que la Directiva «antidiscriminación» danesa, no persigue únicamente proteger a los trabajadores como parte más débil de una relación laboral, sino que tiene por objeto eliminar, por razones de interés social y público, todos los obstáculos basados en motivos discriminatorios para el acceso a los medios de subsistencia y a la capacidad de contribuir a la sociedad mediante el trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica en cuya virtud este último se presta.

▲ ▲ ▲ Añade que la cuestión de si las condiciones de acceso al cargo de presidente de la federación HK/Privat están comprendidas en el ámbito de aplicación de la referida Directiva, no depende de si ese presidente puede calificarse o no de trabajador, en el sentido estricto de persona vinculada en relación de dependencia, y que el carácter político de este tipo de cargo no influye en la inclusión de dichas condiciones en el ámbito de aplicación de la Directiva «antidiscriminación», puesto que esta se aplica tanto al sector privado como al sector público, independientemente de la rama de actividad, y las excepciones se precisan de manera expresa.

▲ ▲ ▲



“Cabe resaltar que la limitación para ejercer tareas en relación de dependencia o actividades profesionales independientes, en razón de la edad de la persona, ha sido objeto de múltiples pronunciamientos judiciales en nuestro País, conectando las prerrogativas en juego con ciertas manifestaciones de los derechos humanos”.

Observa asimismo que el método de selección —como la celebración de unas elecciones— carece de incidencia a efectos de la aplicación de dicha Directiva.

▲ ▲ ▲ En un segundo orden de consideraciones, el Tribunal de Justicia estima, en lo que concierne a la interpretación de las normas de la Directiva «antidiscriminación», según el cual esta se aplicará, en particular, a la participación en una organización de trabajadores, que el ejercicio de la actividad de presidente de tal organización está comprendido en el ámbito de aplicación de dicha disposición. En efecto, destaca que el hecho de presentar su candidatura a la elección de presidente de una organización de trabajadores constituye, al igual que el ejercicio de la función de presidente una vez elegido, una modalidad de «participación», en el sentido

habitual de dicho término, en esa organización.

▲ ▲ ▲ Esta interpretación, sostiene el TJUE, responde al objetivo de la Directiva, que consiste en establecer un marco general para luchar contra discriminaciones en el empleo y la ocupación por motivo, entre otras razones, de la edad, de modo que los conceptos que precisan el ámbito de aplicación de esta Directiva no pueden ser objeto de una interpretación restrictiva.

▲ ▲ ▲ Cabe resaltar que la limitación para ejercer tareas en relación de dependencia o actividades profesionales independientes, en razón de la edad de la persona, ha sido objeto de múltiples pronunciamientos judiciales en nuestro País, conectando las prerrogativas en juego con ciertas manifestaciones de los derechos humanos.

▲ ▲ ▲ Diversos regímenes normativos regulan el requisito de la idoneidad funcional en los cargos públicos o de profesiones reguladas tomando como parámetro excluyente la edad, a la que se fija límites máximos y mínimos.

▲ ▲ ▲ Si bien la edad mínima puede, en general, resultar razonable en base a fundamentos de madurez intelectual y calificación profesional que por cierto suponen un tiempo determinado de realización (v.gr. estudios universitarios, adquisición de experiencia etc.), el límite máximo para el ingreso o el desempeño de un cargo, suele presentar interrogantes sobre su aptitud como baremo de la idoneidad.

▲ ▲ ▲ Surge entonces el principio de razonabilidad con su fuerza preceptiva, como garantía de los derechos de los particulares que permitirá ponderar si la reglamentación legal de un derecho constitucional y su aplicación administrativa ha sido efectuada conforme a derecho, esto es, si es “justa”.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



Tras un proceso muy desprolijo, los sanjuaninos van a las urnas el domingo

Los comicios se desarrollarán en 1.795 mesas distribuidas en 234 escuelas de toda la provincia. Habrá más de 6400 candidatos, 3600 autoridades de mesa y se votará todo menos gobernador y vice

Nadie duda que estas elecciones serán recordadas por sus desprolijidades. Un rápido repaso indica que van separadas de las nacionales, que se eliminaron las PASO, que se utiliza un sistema “sui generi” denominado SIPAD, muy parecido a la ley de lemas, que hubo denuncias de todo tipo, que hay respuestas que no satisfacen a parte del electorado y que hasta último momento se produjeron hechos que, lejos de aclarar, causan mayor desconcierto en una sociedad que no llega a comprender todo lo que sobre la marcha se va resolviendo.

▲ ▲ ▲
En medio de ese clima, este domingo los sanjuaninos elegirán **19 intendentes y sus correspondientes concejales, 19 diputados departamentales y 17 diputados proporcionales.**

Pero en este escenario casi grotesco, por más de que en la boleta se podrán ver los nombres de los candidatos a gobernador y vi-

cegobernador, la elección para estos cargos no se realizará, luego de ser suspendida por decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

▲ ▲ ▲
En esta elección, además, **debutará el Sistema de Participación Abierta y Democrática (Sipad), el cual es igual a Lemas.** Un sistema que fomenta la competencia interna en cada frente, dado que los votos de los aspirantes se acumulan a favor del que sale primero, lo que le sirve para medir con el rival de otra alianza y que genera dudas pues pueden no ser

elegidos los más votados.

▲ ▲ ▲
Dicho esto hagamos un repaso.

✓ En total son cuatro los frentes electorales que competirán el domingo. Se trata de los siguientes frentes o agrupaciones:

● **San Juan por Todos** con las subagrupaciones Vamos San Juan y Vuelve San Juan).

● **Unidos por San Juan** con las subagrupaciones Cambia San Juan, Juntos, Evolución Liberal y San Juan al Futuro

● **Desarrollo y Libertad** con las subagrupaciones El Rugido de Libertad, Libertarios, y Desarrollo y Unidad.

● **Frente de Izquierda** que no tiene subagrupación.



Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

SANJUANINOS VAN A LAS URNAS

▼ Viene de página anterior

Los aspirantes a las 19 intendencias son 365. De ellos, 163 corresponden a las subagrupaciones del frente San Juan por Todos, 140 de las de Unidos por San Juan, 52 de las de Desarrollo y Libertad y 10 del Frente Izquierda.

Los electores son 603.276 quienes podrán votar en estas elecciones, distribuidos del siguiente modo:

- **Capital:** 93.592 electores; 283 mesas
- **Santa Lucía:** 44.764 electores; 130 mesas
- **Chimbas:** 72.870 electores; 211 mesas
- **Rivadavia:** 76.863 electores; 218 mesas
- **Zonda:** 4.702 electores; 14 mesas
- **Rawson:** 99.650 electores; 289 mesas
- **9 de Julio:** 9.360 electores; 28 mesas
- **San Martín:** 10.303 electores; 31 mesas



Los tres miembros de la Corte que suspendieron la elección de gobernadores en la semana de elección y cuando ya estaban confeccionado los votos.

- **Angaco:** 8.262 electores; 27 mesas
- **Albardón:** 22.276 electores; 68 mesas
- **Ullum:** 4.720 electores; 14 mesas
- **Pocito:** 48.969 electores; 143 mesas
- **Sarmiento:** 19.371 electores; 60 mesas

- **25 de Mayo:** 14.742 electores; 45 mesas
- **Caucete:** 31.561 electores; 95 mesas
- **Valle Fértil:** 6.811 electores; 23 mesas
- **Jáchal:** 19.931 electores; 65 mesas
- **Iglesia:** 7.979 electores; 25 mesas
- **Calingasta:** 8.551 electores; 26 mesas



El Tribunal electoral de San Juan que dio explicaciones que pueden ajustarse a la ley pero no al espíritu del sistema elegido.

Las elecciones se desarrollarán en 1.795 mesas distribuidas en 234 escuelas de toda la provincia. Para esta cantidad de mesas serán necesarias 3.590 autoridades.

En este dispositivo estarán afectados 3.331 efectivos policiales en forma directa y otros 2.000 en forma indirecta, afectados al operativo de logística y de custodia en toda la provincia.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS 21 POR



CULTURA

EN CAPITAL

Empiezan las capacitaciones culturales

Comienzan las capacitaciones culturales y artísticas en Capital para feriantes, emprendedores, artesanos, hacedores y gestores turísticos, culturales y artísticos.

A través de más de 8 encuentros,

los cursos y talleres van a poder potenciar el trabajo en negocio, diseño, planes de acción, participación, clientes, creación y procesos, entre otras.

Hay que tener en cuenta que esta

actividad es gratuita y por ende, los cupos son limitados. Las personas que deseen participar, pueden inscribirse y obtener información ingresando a

capitalsanjuan.ar/CapacitacionCultura



EN ESPACIO TES

El legado de la Pelu

El elenco Vintage Théatrè presenta la obra teatral "El legado de la pelu". La puesta en escena se realizará este 20 de mayo a partir de las 21.30 horas en el Espacio TeS. La entrada general tiene un valor de 1200 pesos.

El argumento se basa en la histórica peluquería de barrio, que es el punto donde se desatará lo impredecible. Sus clientas de toda la vida, ya jubiladas, se revelan con el fin de cumplir sus sueños de juventud. Dolly, la dueña, atravesada por relatos y situaciones de libertad, recibe la noticia más esperada, que la lleva a tomar una gran decisión.

La directora y dramaturga de esta obra teatral es Celeste Castro. Las entradas se pueden conseguir en la boletería del espacio que se encuentra en Rivadavia.

TEATRO SARMIENTO

Nueva presentación de Ale Segovia

El músico y actor Ale Segovia presenta una nueva función de su show "Won, un viaje interior". Será este 21 de mayo a partir de las 20 horas, en el Teatro Sarmiento. El valor de las entradas es de 2000 pesos y ya se pueden conseguir en eventbrite.com.

De este modo, esta apuesta le sigue a su primera presentación que fue "A dónde va el amor" y que puso en escena durante el 2022.

El espectáculo trata de desentrañar los misterios de la sanjuaninidad. Algo así como decodificar el ADN que hace del tono sanjuanino único y que las palabras tomen un sentido particular. Es decir, un recorrido por el ideario local.





**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



SUCURSAL CALIVAR

**RASTREADOR CALIVAR 306 SUR
RIVADAVIA**



CASA CENTRAL

**ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE
SANTA LUCÍA**



SUCURSAL ABASTO

**BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL**



SUCURSAL RAWSON

**MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON**



SUCURSAL CABOT

**COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA**



SUCURSAL CIPOLLETTI

**CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA**

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



América Mayorista



@americamayorista

www.americamayorista.com

POLICIALES

LA VÍCTIMA ES UN JOVEN PROFESIONAL Y JUGADOR DE FUTSAL

Volcó en la Avenida de Circunvalación y falleció tras salir despedido de su auto

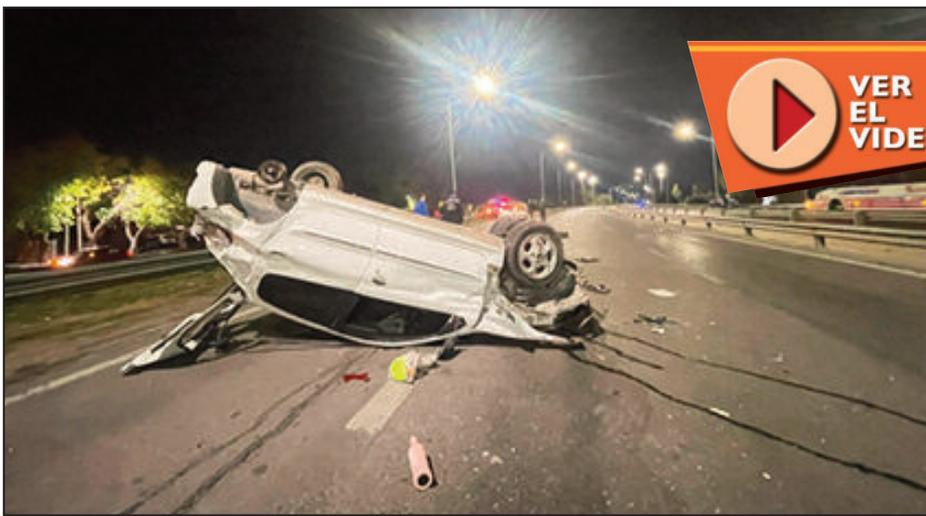
En la madrugada de hoy, aconteció un grave accidente en la Avenida de Circunvalación.

Cerca de las 4.40 hs aproximadamente, Héctor Emanuel Pacheco, de 28 años, circulaba en su automóvil Peugeot 206, por anillo interno de avenida Circunvalación de norte a sur; al pasar el puente de calle 9 de Julio, pierde el control de vehículo e impacta en el guardarrail oeste de dicha avenida, provocando el vuelco del rodado. Producto de esto, el cuerpo del conductor sale despedido, cayendo sobre el costado de dicha vía, el que finalmente pierde la vida en el lugar.

Al lugar acudieron personal de Criminalística, bomberos y Gendarmería, como así también funcionarios judiciales.

El joven era muy conocido en el ambiente del futsal local. Había jugado por varios años en Sportivo Desamparados. También era universitario: en 2020 se había recibido de Licenciado en Higiene y Seguridad en la Universidad Católica de Cuyo.

Personal de Emergencias Médicas constataron el fallecimiento del joven y el caso empezó a ser investigado rápidamente por personal de UFI Delitos Especiales N°2 a cargo del fiscal Renato Roca y el ayudante fiscal Cristian Gerarduzzi.



Poblete en 2020 se había recibido de Licenciado en Higiene y Seguridad en la Universidad Católica de Cuyo.

Héctor Emanuel Poblete quién en la foto aparece con su padre, era muy conocido en el ambiente del futsal.

Se amputó un dedo al festejar un gol

Minutos antes de las 20 de este jueves, un chico de 15 años se amputó gran parte del dedo anular de la mano derecha, mientras jugaba al fútbol con amigos

en una cancha ubicada en calle Lozano y Santa Fe en Albardón. El hecho sucedió cuando se disponía a festejar un gol y se colgó del arco de acero, sin advertir que su anillo se quedó atascado en una parte del travesaño, mientras que con la misma inercia de su propio peso se produjo la amputación del dedo.

De inmediato, el menor, acompañado por su propio padre y con la parte del dedo amputado, fue llevado hasta el servicio de urgencia del Hospital Giordano, donde le realizaron los primeros auxilios y luego fue trasladado hacia la Urgencia del Hospital Rawson por la ambulancia del 107.

POLICIALES

Detenido por estafar con tarjeta de crédito

Aproximadamente 350 mil pesos es la cifra que un sanjuanino detectó como faltante en su cuenta por compras que no había hecho con su tarjeta de débito.

Todo comenzó el pasado 28 de abril, cuando el hombre denunció en una comisaría que había notado que registraba las compras con su tarjeta débito que él no había realizado.

A raíz de ello, personal de Sección Defraudación y Estafas llevó a cabo tareas investigativas y procedió a realizar allanamientos en tres viviendas ubicadas en Rivadavia.

En uno de esos domicilios aprehendieron al hombre de 31 años, de nacionalidad venezolana, y le secuestraron su teléfono celular, los efectos adquiridos producto del



hecho ilícito y documentación referida a las compras denunciadas. El sujeto, del cual no trascendió la identidad, quedó vinculado a un le-

gajo caratulado presunta estafa con intervención del Segundo Juzgado de Instrucción.



Vuelco en la ruta a Ullum

Un matrimonio y su pequeño hijo resultaron heridos en la mañana de este viernes como consecuencia de un aparatoso vuelco de una combi ocurrido en un badén ubicado en Ullum, en la Ruta 60.

Según las fuentes, el conductor de 24 años, quien iba acompañado de su pareja de 22 años

y su hijo de 2 años, perdió el control del vehículo por cuestiones que son de investigación y dio varios tumbos hasta quedar en la banquina. Un testigo que pasaba por el lugar, contó que pasaba por ese sitio cuando vio el vehículo siniestrado y a la familia salir del interior. En el furgón llevaban rollos de cocina y otras mercaderías.

Otro accidente en la Circunvalación

Un camionero despistó en Avenida de Circunvalación y terminó incrustado en la zona verde de la misma. El hecho se produjo durante la medianoche sobre el Lateral entre Patricias Sanjuaninas y San Francisco del Monte, departamento Capital. Por motivos que son de investigación, el conductor, de 38 años, perdió el control, despistó en la Circunvalación y, por poco, no provoca una tragedia.

Los efectivos detallaron que el camionero impactó sobre el guardarraíl.

No sufrió lesiones y quedó en el espacio verde de la Avenida. Indicaron que hubo un derrame de combustible.



EL DEPORTE EN FOTOS

Sub-20: Más de 1.000 sanjuaninos buscan ser voluntarios

El Mundial Sub-20 está muy cerca y San Juan se prepara como una de sus sedes. El Estadio del Bicentenario alojará a las futuras estrellas del fútbol y una de las formas de vivir desde adentro el torneo será a través del voluntariado. Y hay furor porque en menos de una semana hubo más de 1.000 personas que aplicaron para ser voluntarios y ahora esperan que la FIFA seleccione entre 150 y 200. El Mundial Sub-20 se jugará del 20 de mayo al 11 de junio.



Según la FIFA, los voluntarios son “el latido del corazón” de todos los eventos que organiza y “brindan apoyo a una variedad de áreas funcionales, desempeñando un papel clave en la organización”. Como su nombre lo in-

dica, el voluntariado es un compromiso que se adquiere sólo por las ganas y no es remunerado, sin embargo, los elegidos suelen recibir algunos beneficios, como por ejemplo la ropa del torneo o merchandising. Los que no

podieron enviar su solicitud tienen tiempo hasta el 18 de mayo, los interesados deberán completar el formulario en el siguiente Link <https://volunteer.fifa.com/login>

1:0 für River München

River Plate und Trainer Demichelis schlagen Boca Juniors im Stadiony von Bayern über auf maximal grauer Witter - die Partie endet am Millonen-Tor!

Die Münchener Zeitung "Süddeutsche Zeitung" hat am Freitag, dem 12. Mai 2023, eine ausführliche Berichterstattung über das Fußballspiel zwischen River Plate und Boca Juniors im Stadion von Bayern München veröffentlicht. Der Artikel ist auf der Website der Zeitung zu finden und enthält eine detaillierte Beschreibung des Spiels, der Torschüsse und der Reaktionen der Spieler und Fans.

Das Spiel wurde am Freitag, dem 12. Mai 2023, im Stadion von Bayern München ausgetragen. River Plate gewann das Spiel mit 1:0 Toren gegen Boca Juniors. Der Treffer wurde von Martín Demichelis erzielt. Das Spiel wurde von den Fans beider Mannschaften begeistert aufgenommen und wurde von den Medien intensiv berichtet.

Das Bild zeigt eine Gruppe von Fußballspielern in Aktion auf dem Spielfeld. Sie sind in verschiedenen Farben gekleidet, was auf ein Duell zwischen zwei Mannschaften hindeutet. Die Spieler sind in Bewegung, einige scheinen sich zu strecken oder sich auf den Ball zu konzentrieren. Der Hintergrund zeigt ein Stadion mit Zuschauern.

“River Múnich”: el elogio de uno de los diarios más importantes de Alemania a Martín Demichelis tras el Superclásico

El Superclásico del fútbol argentino rebotó en Alemania, donde conocen muy bien a Martín Demichelis. El triunfo de River Plate 1-0 sobre Boca Juniors fue seguido de cerca y uno de los diarios más importantes del país teutón le dedicó un gran espacio en su edición impresa y en su página de Internet. El seguimiento fue tal que hasta recurrieron a un juego de palabras para ilustrar la victoria del elenco Millonario.

El Süddeutsche Zeitung es uno de los diarios más relevantes y el segundo más vendido en Alemania detrás del Bild.

El 11 inédito que armó Almirón ante tantas bajas

Nunca la tuvo fácil Jorge Almirón desde su llegada a Boca. Ni cuando debutó contra San Lorenzo y al toque sufrió dos bajas ni cuando en el medio se le cayeron varios soldados más por lesiones ni mucho menos cuando tras la derrota en el superclásico le quedaron tres suspendidos. Mucho menos, obvio, la iba a tener ahora al momento de cranclear un 11 pensando en Belgrano. En ese contexto trabajó el DT y en ese contexto paró un equipo inédito en Ezeiza.

El 11 de boca pensando en Belgrano: Sergio Romero; Marcelo Weigandt, Facundo Roncaglia, Nicolás Figal, Frank Fabra; Luis Advíncula, Cristian Medina, Martín Payero, Óscar Romero; Darío Benedetto y Norberto Briasco.



EL DEPORTE EN FOTOS

A días del Mundial, la Selección Argentina Sub 20 goleó a República Dominicana

Falta muy poco para el arranque del Mundial Sub 20 y, a días del comienzo de la concentración de la Selección Argentina, el plantel de Javier Mascherano disputó su primer amistoso de preparación para llegar de la mejor manera posible al debut del sábado 20 ante Uzbekistán.

En el predio Lionel Messi, la Albiceleste venció 4-0 a República Dominicana, otro de los seleccionados mundialistas, gracias a los goles de Valentín Carboni (mediocampista ofensivo que surgió de Lanús y juega en el Inter de Milán), Ignacio Maestro Puch, (delantero de Atlético Tucumán) y un doblete de Juan Gauto (extremo de Huracán). La formación fue: Federico Gómez Gerth; Agustín Gaiy, Lautaro Di Lollo, Valentín Gómez, Román Vega; Máximo Perrone, Mateo Tanlongo, Valentín Carboni; Luka Romero, Ignacio Maestro Puch y Brian Aguirre.



Japón, el segundo amistoso de preparación para la Selección Sub 20

Tras el duelo ante República Do-

minicana, la Selección Argentina continuará con la preparación en el predio de Ezeiza durante el fin de semana y el día lunes enfrentará a Japón.



Messi será titular en PSG ante Ajaccio y regresa tras la sanción

El duelo de Paris Saint-Germain ante Ajaccio será una de las últimas funciones de Lionel Messi con el club, ya que el entrenador, Christophe Galtier, confirmó que la Pulga será titular en el partido del sábado.

Messi, quien se había reintegrado a las prácticas el lunes tras perderse el partido ante Troyes, había sido sancionado por el club con un partido de suspensión. Desde la institución argumentaron que la sanción respondía a un viaje relámpago de la Pulga a Arabia Saudita tras la derrota por 3-1 ante Lorient. Sin embargo, la decisión respondería más a una reprimenda de parte del club por la postura del rosarino de no renovar su contrato, que termina el 30 de junio.

Di María anunció que quiere seguir en Turín

Angel Di María reconoció que tiene intenciones de seguir en Turín, pese a la firme intención de Rosario Central por contratar al jugador.

“Al principio de temporada fue duro por las lesiones porque no podía dar el 100%. Ahora se habla mucho de mi futuro, estoy en contacto con el club y me siento contento acá, veremos qué pasa”, indicó el campeón del mundo.



**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema robótico capaz de trasplantar **MÁS DE 10.000 CABELLOS** en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUÍ



CONSULTÁ ONLINE



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



El militar coloca el anillo a su pareja

UN HECHO INÉDITO

Un militar vistiendo uniforme oficial se casó con un peluquero diez años menor

Angelo Orlando, un militar francotirador de 39 años, se casó con su pareja Giuseppe Pezzuto, un peluquero diez años menor en una ceremonia increíble, llevada a cabo en Brindisi, Italia.

Orlando y Pezzuto son oriundos de la región sureña de Apulia pero actualmente viven en Roma. Su casamiento

se realizó el pasado 8 de mayo, que no fue una fecha al azar, sino que 60 años atrás y ese mismo día, contrajeron matrimonio los padres del gen-darme.

La ceremonia, repleta de familiares e íntimos amigos, se basó cien por ciento en un estilo militar. Es que, hicieron una guardia de honor, un

puente de sable y lucieron uniformes de gala. No fue un casamiento común y corriente, ya que se trató de una **ocasión histórica** porque fue la primera vez que un combatiente se casaba luciendo el uniforme oficial. Al evento también asistieron los compañeros de Angelo, quienes hicieron el tradicional túnel de espadas para que los recién casados pasen por ahí y celebren el enlace.

Por último, la anfitriona de la fiesta, Mónica Pietropaolo le brindó unas palabras al flamante matrimonio: "Italia no es sólo odio y discriminación, como a veces los periódicos tienden a hacernos creer, es también amor y la coronación de un sueño, que hasta no hace mucho parecía imposible de alcanzar. Buena suerte y buena vida a los recién casados, seguir siempre tomados de la mano. Los quiero".

El militar y su pareja pasa bajo el puente de sables.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Las fotos oficiales de los reyes de Inglaterra

Tras una larga celebración que incluyó un desayuno el domingo 7 de mayo y un concierto en el que además de Katty Perry participó el tenor italiano Andrea Bocelli y otros artistas, el lunes pasado se dieron a conocer los retratos oficiales de Carlos III y de Camila como reyes de Inglaterra.

▲ ▲ ▲ En la foto oficial de Carlos III, la cual fue tomada el sábado, el monarca aparece sentado y portando la corona británica. En la mano izquierda

lleva el orbe del soberano, el cual simboliza el mundo, y en la otra mano sostiene el cetro con cruz, que representa el mundo cristiano.

▲ ▲ ▲ Mientras que Camila aparece de pie, con el vestido confeccionado por Bruce Oldfield para su coronación y con la túnica de Estado que fue hecha especialmente para la difunta reina Isabel II para su coronación en 1953. Porta la corona que perteneció a la reina María de Teck, consorte de Jorge V y bisabuela de Carlos III.

▲ ▲ ▲ Sobre su cabeza, la corona del Estado imperial —en lugar de la de San Eduardo, con la que fue coronado en la abadía—. Una joya embellecida con 2.901 piedras preciosas, y que es la misma que lució Carlos de Inglaterra durante la procesión de la coronación, el desfile por las calles de Londres que lo llevó de Westminster hasta el palacio de Buckingham, terminadas las dos horas de ceremonia en la abadía. En su mano izquierda sostiene

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Las fotos oficiales...

▼ *Viene de página anterior*

el orbe del soberano. La pieza fue elaborada en oro en el siglo XVII, y está dividida en tres secciones con bandas de piedras preciosas simbolizando los tres continentes conocidos en la época medieval. Por último, en la mano derecha muestra el cetro del soberano con cruz, una pieza que tiene incrustado el que es uno de los diamantes más grandes del mundo, el Cullinan I, de 530.2 quilates. Este cetro representa el poder temporal del soberano y se asocia con el buen gobierno. Se hizo originalmente para Carlos II, pero ha sufrido una serie de alteraciones; siendo la más significativa la modificación que protagonizó en 1910, cuando se le incorporó el gran diamante Cullinan.



Las fotos son obra del Hugo Burnand.



El autor de las imágenes es Hugo Burnand, quien ya se encargó del álbum de fotos de la boda de los reyes y del enlace del príncipe Gui-

lermo con Kate Middleton. En las nuevas fotografías difundidas no aparecen ni Enrique de Inglaterra ni el príncipe Andrés



FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Julia Rosario Manrique
 María Jesús Carrasco
 Ricardo Antonio Rodríguez
 María Yáñez Vda. de Vera
 Orlando López
 Edgar Solar
 Juan Carlos Arévalo
 Delia Emilia Grossi (Pochi)

Roberto Benito Castro. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 13/05 en horario a confirmar en el cementerio de Rawson.

Mercedes Sabina Varas. Velatorio: Callejón Barceló y Roger Balet s/n Villa Aberastain, Pocito. Sepelio: 13/05 a las 9 hs. en el cementerio de Pocito.

Tránsito Estela Poblete. Velatorio: sala velatoria municipal de Campo Afuera, Albardón. Sepelio: 13/05 a las 11 hs. en el cementerio de Albardón.

Oscar Narciso Echegaray. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 13/05 a las 9:30 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

María Eugenia Elgueta Vda. de Hidalgo. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 13/05 a las 1:30 hs. traslado al crematorio del cementerio Parque Cerro del Oeste.

Héctor Emanuel Poblete. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste). Sepelio: 13/05 a las 9 hs. en el cementerio de Rawson.



EL CLIMA DE HOY

Algo nublado
 Poco cambio de la temperatura

Vientos moderados del sector Este

MÁXIMA MÍNIMA
27° 10°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 13



Nubosidad variable.
 Vientos moderados del sector Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
26° 11°

DOMINGO 14



Despejado
 Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
28° 12°

Ya apareció...



- ¿LOS PERROS PUEDEN VER Y ENTENDER LA TELEVISIÓN?
- Sanjuaninos Pura Cepa
- LOS LUND. DESDE EL INVIERNO NORUEGO AL CALOR DE SAN JUAN
- LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMIENZA A CAMBIAR NUESTRAS VIDAS
- Y los mejores columnistas

Léala gratis en

www.lapericana.com.ar



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

CUMPLEAÑOS



Soledad Quiroga Camus: comunicadora social



Mirta Zuleta: farmacéutica



Alfredo Avelín Nolléns: médico, dirigente político

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Mauricio Bazán: periodista
Alfredo Avelín Nolléns: médico, dirigente político
Roberto D'Amico: gerente comercial Señor González
Soledad Quiroga Camus: comunicadora social
Carlos Alfredo Díaz Soledad Suárez
Daniel Tejada: periodista
Mirta Zuleta: farmacéutica
Mariana Barroso: escribana
Pedro Martín Neira: psicólogo
Juan Roberto Vargas
Clotilde Larrínaga
Eduardo Víctor Balmaceda: ingeniero
Sonia Cavaciris
Pedro Gélvez
María Concepción Font
Federico Celani Caffaro
Edda Jimena Gallardo
Amelia Beatriz Abad Gutiérrez
Facundo Javier Monutti
Virginia Angela López
Fabiola Tapias
Rosita Mulet
Roberto Gómez

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Evangelina Fernández
Guillermo Quenan: arquitecto
Ana María Baistrocchi
Silvia Matellán: fotógrafa
Diego Seguí: abogado
Andrea Mestre: docente
David Garro: profesor de Inglés
Noemí Luengo de Bustos
Katy Figueroa
Gustavo Della Roca: viajante
Ricardo Mauricio González: comerciante
Arminda Martínez: profesora de Matemática
Ivana Emilse Vila
Jesica Giménez
Fernando Godoy Vergara
Josefina González
Marta Graciela Martinet
Patricia Gil
Martín Bongiovanni: médico veterinario
Verónica Roldán: abogada
Mauricio Gayá
Mauricio Reinoso
Alejandra Pardo
Ariel Andrés Ocampo Abadía



Mauricio Bazán: periodista



Roberto D'Amico: Gerente comercial Señor González



Silvia Matellán: fotógrafa



Noemí Luengo de Bustos



Gustavo Della Roca: viajante



Diego Seguí: abogado

EFE MÉRIDES 12 DE MAYO



► **El 12 de mayo de 1884** Vicente Maíllea asume la vicegubernación de San Juan. Tenía 35 años, acompañó a Carlos Doncel.
 ► **1889** fue inaugurado finalmente el Colegio La Inmaculada, el que fue bendecido por el obispo de San Juan, Monseñor Achával.



► **1907** nace Katharine Hepburn, multi-premiada actriz de Hollywood.
 ► **1908** Carlos Sarmiento asume la gobernación de San Juan.



► **1938** fue fundado el Club de Box Julio Mocoeroa.
 ► **1946** asumen Juan Luis Alvarado y Ruperto Godoy como gobernador y vice respectivamente.
 ► **1980** falleció monseñor Ildelfonso María Sansierra.



► **El 12 de mayo, se conmemora el Día Internacional de la Enfermería en conmemoración del nacimiento de Florence Nightingale, pionera de la enfermería**



DÓLAR OFICIAL

COMPRA \$231,07
 VENTA \$240,07

DÓLAR EN SAN JUAN

\$229,31
 \$236,22

BLUE EN SAN JUAN

\$469,00
 \$477,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$228,80 VENTA \$229,20

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$229,27 VENTA \$237,71

DÓLAR BLUE

COMPRA \$469,00 VENTA \$474,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$434,21 VENTA \$434,38

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$440,67 VENTA \$440,87

DÓLAR TURISTA

VENTA \$420,12

Humor

Diez cortitos

- 1 -Jaimito, ¿quién fue Juana de Arco?
-Una drogadicta, profesora.
-¿De donde saca esa respuesta?
-En el libro dice que murió por heroína...
- 2 -¿Cómo se llaman tus perros?
-Calvin y Klein
-Pero eso es nombre de calzoncillos...
-Claro, son boxer...
- 3 - ¿Señorita, cuáles son sus hobbies?
-Comer y quejarme que estoy hecha una chancha...
- 4 - Amor mío, seré tu ayer, tu hoy y tu mañana...
-Qué semana de mierda me espera...
- 5 En el psiquiatra:
-Hemos terminado por hoy, señora Luna. Para la semana que viene vamos a trabajar con el inconsciente...
-Imposible, mi marido no quiere venir...
- 6 -Luis, el hamster del nene se ha muerto, vas a tener que ver cómo se lo decimos...
-Yo me encargo, amor...Luisito!! vení!!!
-Si papá..
-Hacete 3 series de 20 flexiones de brazos...
-Listo, papá, estoy muerto!!!
-El hamster también...
- 7 -Tanto tiempo Leo!! que tal tu matrimonio?
-Me divorcié Marcelo, no sabías? Tuvimos que dividir la casa...
-Ah no sabía, ¿y que parte te tocó?
-LA DE AFUERA...
- 8 Dos amigas en el super:
-¿Y, cómo vas con la dieta?
-¿Cuál galleta?
- 9 Una pareja saluda a un amigo de ambos.
-Cómo estan? tanto tiempo...
-Mal, tengo SIDA y me dieron tres meses..
-Uh que embole José...bueno los dejo..
-José, porque a todos les decis que tenés SIDA si lo que tenés es cáncer de próstata.
-Yo me cago muriendo, pero nadie se va a acostar con vos...
- 10 -¿Y la mina que conociste?
-La dejé..
-¿Pero por qué?
-Le vi mear parada en el baño...

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Moonfall

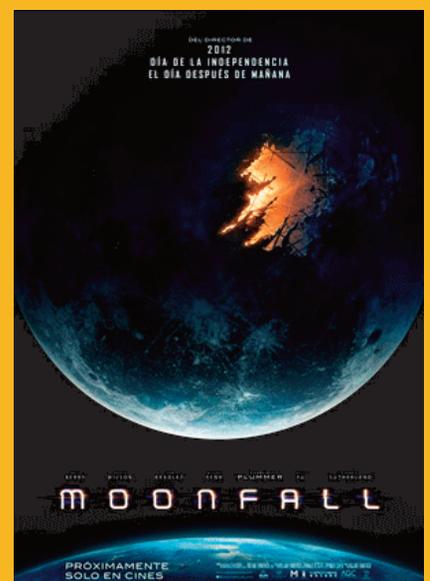
Calif.: 6



Por Daniel Manrique

Título original: Moonfall
Género: Acción | Ciencia ficción
Origen: EE.UU. | 2022
Duración: 130 minutos
Dirección: Roland Emmerich
Reparto: Halle Berry, Patrick Wilson, John Bradley, Charlie Plummer, Emé Ikwuakor, Donald Sutherland.

Una fuerza misteriosa golpea a la Luna fuera de su órbita y la envía en choque directo contra la Tierra a toda velocidad. Unas semanas antes del impacto con el mundo al borde de la aniquilación, la ejecutiva de la NASA y ex astronauta Jo Fowler está convencida de tener la clave para salvar nuestro planeta. "Moonfall" no esquiva los lugares comunes de este tipo de relatos, Emmerich se puso el traje de director serio e importante. Y le queda pésimo. El problema principal de 'Moonfall' - además de su acumulación de clichés y lugares comunes, es que nunca se decide si ser una película que se toma en serio a sí misma o si apuesta de lleno a la autoparodia y a la sátira.



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax - PRIME VIDEO - APPLE TV